



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1312-19

Salta, 12 DIC 2019
Expte. N° 6.828/19

VISTO: La Res. CD-ECO N° 401/19, del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD-ECO N° 401/19 se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público del expediente de referencia, quedando constituido el Jurado del mencionado concurso de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Carlos Alberto YARADE	Mónica Raquel SEGURA
Diego Gabriel HEREDIA	María de los Ángeles EXENI
Marcela Fernanda BERNASKI	Oscar René MAIGUA

QUE el miembro titular en segundo término, Cr. Diego Gabriel HEREDIA, mediante mail, obrante en el expediente de referencia, solicita la excusación por razones laborales impostergables.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, al Diego Gabriel HEREDIA, por la Jurado suplente en primer orden de designación, Cra. Mónica Raquel SEGURA.

QUE el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Cra. **Mónica SEGURA** en reemplazo del Cr. **Diego Gabriel HEREDIA**, como miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL**, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahr

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. **ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa